

retes - Donativos / el frente

F. E. T. E.

se publica los lunes

de suscripción { Trimestre. 500 ptas.
Semestre. 600 .
Año. . . . 8 .

(U. G. T.)

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo, Calle de Costa, 6
Teléfono 89

ORGANO DE LA SECCION DE HUESCA

Año I.

Barbastro 21 de Diciembre de 1936.

Núm. 11

EDITORIAL

NECESIDAD DE UNA TACTICA SINDICAL UNICA

Nuestra Central Sindical ha tenido siempre como norma, que los acuerdos se discutan, en el seno de las secciones locales por todos afiliados, quienes delegan después de amplia discusión democrática, en unos representantes que llevan a su vez la opinión del grupo que pertenecen, a las secciones provinciales, y así sucesivamente, hasta llegar a un plano cada vez más elevado, lectivo al nacional ejecutivo y al internacional.

De ésta forma, es como se consigue una comprensión absoluta, un forme y ortodoxa, que impide las desviaciones de una sección más o menos amplia y hasta las interpretaciones caprichosas de unos individuos que apartándose de unas directrices, de una idea y de una norma general, producen complicaciones, desgastes de energías y resultados catastróficos, para la organización a que pertenecen. Cuando se ha creado una teoría, que después de estudios profundos de toda clase—históricos, filosóficos, económicos, políticos, sociales, etc.—y de experiencias duras y beneficiosas, de muchos años, ha cristalizado en todo un sistema nuevo para la sociedad, tal es la concepción marxista leninista, que es la forma social del nuevo mundo que nace, no tiene derecho un grupo ni un individuo, a formar ni a interpretar caprichosamente, todo aquello que está expresado en una literatura abundante en un idioma enorme de obras, se señalan la única posición a seguir, en los distintos problemas que surten que puedan presentarse. Y hacemos estas consideraciones, tanto más, cuanto que si la democracia ha existido o puede existir alguna vez, es en el seno de nuestros Sindicatos, donde todos los asuntos se discuten ampliamente y en los que no puede haber hegemonía por parte de nadie.

Los momentos revolucionarios que vivimos, nos imponen un trabajo especial para tratar las cosas y las situaciones delicadas que se presentan constantemente. Cuando se da un mandato formalmente, hay que darle con toda sinceridad y sin reservas de ninguna clase. Las pequeñas desviaciones, una actitud personal de indisciplina dimanante de un temperamento individual, pueden ocasionar perjuicios incalculables. La Unión General de Trabajadores, ha tenido siempre una disciplina única y una táctica que no ha sido nunca necesario modificar. Por eso no podemos admitir posturas interpretativas, exigidas de última hora, que no han tenido hasta el momento, ningún interés por pertenecer a ella, y recibidos en la misma forma uno (Véase a la página 2.)

El documento de Habilitación

De conformidad con los acuerdos de la asamblea general, en las mensualidades que van a cobrarse se harán efectivas las cuotas para la Firma de H. bilitación, iguales al diez por ciento de la cantidad cobrada. Son dos mensualidades y dos cuotas las que van a descontarse, tal como fueron aprobadas y constan en la Ponencia que en otro parte de esta número se publica; es decir, el diez por ciento del haber íntegro mensual durante dos mensualidades, Noviembre y Diciembre.

Lo recordamos ésto una cuando todos los afiliados estarán al tanto del acuerdo. Además se sirve como como recibo del préstamo que cada afiliado va a hacer a la organización, se entregará como acreditación, un documento—á manera de acción— que servirá en su día para que los interesados puedan reintegrarse del importe, mediante los ingresos del medio por ciento del Premio de H. bilitación.

Barbastro 20 - 12 - 36

LA DIRECTIVA

COMPAÑERO:

No basta la labor de crítica. Tenemos la satisfacción de ser miembros activos; con nuestra conducta, con nuestra participación en la solución de los problemas de clase. Ser afiliado en tener la satisfacción íntima de haber ayudado en todo momento a los compañeros elegidos para la dirección de la organización: ayuda siempre, y nunca obsolescencia. Es otra de las normas sindicales.

(Véase de la página 1.º)

mesas, quienes ocupar cátedras de doctores agraristas. Lo declinamos por el auxillado en los distritos Sindical de la U. G. T. de toda España—defecto que he surgido también en otra Sindical—de camaradas reales agraristas, que con un infantilismo revolucionario—El extremeño, asturiano infestil del Comenzar ha titulado Lanza una de sus obras—quieren rectificar en apocamiento de última hora. Hay también otros compañeros, a quienes no se les puede decir nada de lo anterior, es lo que respecta a su actuación política de siempre, que ha sido buena, pero que quieren llevar a la U. G. T., problemas y técnicas de un partido socialista, o que crean que la U. G. T. es un organismo profesional, liberos de Comercio, de Banca, o de Enseñanza. Los problemas de cada Sindicato son, los de la profesión a que pertenecen sus aliados, pero siempre tratados con una visión colectiva de todas las trabajadoras; orientaciones, las generales de la UGTE. Esta es la doctrina: lo contrario es heterodoxia, y al que hurreta en ella, no puede pertenecer a nuestro Sindicato.

Advertidamente, la Sección de Hecosa de la F. E. T. E., es un conjunto tan amoroso, tan agrarista, tan fiel a los principios generales del programa de la U. G. T., que ninguna de las reflexiones hechas más arriba, puede que ver con nosotros. Por éso podemos sentirnos orgullosos de que en el seno de nuestra Sección no haya heterodoxos.

RESUMEN

DEL ACTA DE LA ASAMBLA GENERAL CELEBRADA POR LA SECCION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE HUESCA

presente, aprobado y en disposición de aplicación.

Califica el compañero Arturo, diciendo que es con el espíritu que anima a la Directiva, congratándose de que en principio se vea el deseo bien manifestado en los aliados de colaborar y de llevar a la práctica lo que todos desean.

Compañero Escolar

Se hace un resumen de lo que se pasó en la Asamblea de la sección. Expone en breves líneas el punto de vista económico con lo que en principio se muestra conformado la Asamblea.

Igual que con el espíritu se muestra dispuesto a mejorar con los aliados, para discutirlo en la próxima Asamblea general.

Se declara que los aliados que se ven en la Comisión que lo que debe hacer los aliados es ayudar y proporcionar toda información a disposición por venir en la próxima Asamblea.

Compañero general

El compañero Malpica Gil expone la posición de la Directiva que por tener muchos más de sus cargos, no puede venir a todas las reuniones de la sección. Añade manifestando que para obtener

con mayor soltura la Directiva los tres ámbitos siempre tres representantes,—la sección de Artículos, lo que equivale con una elección total y modo la Directiva entrara que ergente los destinos de dual por un período regular.

Explica la necesidad por tanto las Sindicales a momentos para evitar de modificaciones en la dirección defendiendo. En los momentos que a todos una disciplina es.

Elabora un café conformado de la Directiva y en el partidario de que constara una. Asienta varios puntos defendiendo la propuesta. Finalmente se acuerda que la Directiva saliente—los compañeros Letrero y Arturo—continúen fructu de sus cargos.

Se declara alguna posibilidad de compañeros que interponga modificación del Reglamento un voto puesto a los aliados número, cuando en dicha reunión se dice que pueden formar de la Directiva.

Sección en el Comité provincial de la U. G. T.

Califica el compañero Gil la gestión que como representante de la F. E. T. E. en el Comité provincial de la U. G. T. ha hecho.

Tiene el gusto de saludar la Asamblea que la Presidencia de dicho Comité es para la F. E. T. E. siendo por tanto la más importante organización de una de las directas.

Explica la labor de captación de propaganda al exterior de la U. G. T. la Directiva mayor número de aliados previstos.

El compañero Malpica Gil expone la posición de la Directiva que por tener muchos más de sus cargos, no puede venir a todas las reuniones de la sección. Añade manifestando que para obtener

otro más que un sencillo manual. La Directiva quiere darle toda una organización técnica para la cual el programa dice en todos los Reglamentos que se habla. al de la Sección sindicalista y anunciando todas las parámetros de las actividades que en la Com han de constituirse: (Natalista, Semanal, Cooperativa, (Higiénica, Bibliotecas, etc.)

Con el programa. El compañero Malpica Gil dice que es mejor ya que lo que se discute en un de aplicación inmediata, el espíritu que animamos por lo cual debe hospitalar y respetar como los aliados que lo sustentan. En la próxima Asamblea general se discutirá quedando con los programas y técnicas que se

El compañero Malpica Gil expone la posición de la Directiva que por tener muchos más de sus cargos, no puede venir a todas las reuniones de la sección. Añade manifestando que para obtener

unanimidad la Asamblea en su conformidad con la leyada a cabo en el Comité F. E. T.

«Es necesario que haya trabajadores en la vanguardia pero interesa que haya una representación de la F. E. T. E. en la vanguardia».

Mompradé interviene como delegado técnico de la Centuria e insiste sobre el mismo punto que el compañero Maluquis Gil. Y dice: «todo» los compañeros que intervinieron en la organización de la Centuria quieren ir al frente, pero la vida de la Centuria y la razón de su existencia están en la organización misma; si los dirigentes todos se van al frente equivale a decir que la organización ha cumplido su misión y que ya nada tiene que hacer. No ocurre así en ninguna organización sindical. Los dirigentes capacitados para la organización de la vida deben estar en su puesto. Como los dirigentes de la guerra tienen también en ella su puesto.

Se aprueba después el que sea la Directiva la que sea la que determine los que sean necesarios en el frente y los que sean precisos para la organización de la vanguardia y de la sindical.

Nombramiento de Directivos

Se pasa al nombramiento de Di-

rectiva en los seis puestos vacantes.

Después de discusión son nombrados los compañeros siguientes: Bellocas, Mompradé, Serpiatro, Focino, Lemaso y la compañero Callejo.

La Directiva, se constituirá y sombrará los cargos.

Ruegos y preguntas

Gonzalvo, ruega que en la primera entrevista (que va a tenerse con el mando de las fuerzas de Aragón se haga suava gestión para trasladar a los compañeros que se encuentran en el ejército para que puedan ingresar el número de maestros de nuestra Centuria.

Terés propone un voto de gracias y de confianza para la Directiva elegida y así lo acuerda la Asamblea.

Al compañero Bellocas se le ratifica la confianza en calidad de Habilitado como se hizo en la anterior.

Respecto al sueldo de miliciano y de maestro se acuerda que serán los mismos componentes de la Centuria los que determinen.

Tras otros ruegos el Presidente de la mesa resume, manifestando

(Pasa a la página 6)

— 5 —

3) El Administrador del periódico estará encargado de la contabilidad y de las direcciones y correspondencia.

4) Estos dos cargos serán remunerados con una sujeción mensual.

5) Estos dos cargos son parte integrante de la Administración de la «Casa de la F. E. T. E.»

6) El Administrador debe dar cuenta justificada del movimiento de fondos del periódico al Tesorero de la Sección, una vez cada mes.

7) Habrá también los redactores del semanario se establezcan convenientes.

Art. 13.—El Tesorero de la Sección, en cuanto al Semanario, se limitará a recibir mensualmente las cuentas justificadas del Administrador del periódico.

Art. 14.—Los ingresos o pérdidas del semanario considerarán como ingresos o gastos respectivamente de la «Casa de la F. E. T. E.», como servicio de la misma.

CAPITULO V

De la Habilitación.

Art. 15.—La Habilitación—servicio de la F. E. T. E.—estará regida por los siguientes principios.

1) Figurará como Habilitado, legal y oficial, el Presidente de la Sección.

2) La asamblea elegirá a un afiliado para la administración de este servicio y será quien lleve la contabilidad dirigiendo los trabajos anejos.

3) Este funcionario tendrá que ser de la plena confianza del Presidente, y ejercerá el cargo de Habilitado suplente.

4) Este cargo será gratificado con 1 000 pesetas anuales.

5) Habrá también un escribiente con el sueldo anual de 3.500 pesetas cuyo trabajo habrá de ser de una jornada completa en los días hábiles.

6) El Habilitado sustituto, mensualmente viene obligado a rendir cuentas justificadas y detalladas, al Tesorero de la Sección.

7) Este cargo se renovará anualmente en la

PONENCIA S

Tenemos el gusto de reproducir la Ponencia sobre Habilitación aprobada en la última asamblea. Ann cuando ya le «Gaceta» ha publicado la Orden correspondiente, creemos muy del momento el dar publicidad a esta ponencia. Ella resume la forma en que la Directiva se ha desenvuelto, y a manera de memoria es verdadero historial de una etapa de actividades que ha tocado a su fin satisfactoriamente. Lleva además el estado de contabilidad, a como de anticipo de lo que en sí es la Habilitación para los trabajadores de la Enseñanza.

Actividades preparatorias.

El Decreto de 10 de octubre abrió amplias perspectivas a la Sección de Trabajadores de la Enseñanza. Con él ha visto la Directiva un excelente procedimiento para alcanzar lo que desde que el Magisterio cobra del Estado siempre le ha pertenecido: el llevar la Habilitación por cuenta propia, beneficiándose con el premio del 4 por 100, que nunca una organización que quiera tareas de revolucionaria debe permitir vaya a esgrasar el peculio particular de un adinerado.

No puede concebirse que una organización de tipo provincial como la nuestra, con un número de afiliados que rebasa la cifra de cuatrocientos y que ante todo quiere pasar como ejemplo de perfección, pueda permitir al un día más que esta situación continúe. Está en nuestros manos el conseguirlo y sería bochornoso que nos declaráramos impotentes ante un problema que toda la vida ha tenido una clara solución.

La Directiva ya ha encasado este problema y no queda sino que la asamblea rectifique lo hasta ahora hecho, en este aspecto.

Hay una circular que adelanta el cómo de esta cuestión.

Está ya solicitada de la Dirección General con la afirmación categórica y contundente de concesión inmediata.

Y es propósi-
viembre y diciembre
sidente de la Secc

Cómo la Habi

La «Gaceta»
tro Presidente, por
de Depósito de un
de las maestras que

La necesidad de
cazar este nombre
zar—la marcha de
rrientes nos llevar

Y se ha hecho

1.º Resuir es
que a manera de
para el desempeño
igual al 10 por 100
la cantidad neces

2.º Para que
con el dinero ya de

Demostrad que
contr

Ayudad a los
pa

Es una pr

— 6 —

Asamblea de diciembre, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

CAPITULO VI

De la Biblioteca.

Art. 16.—Se regirá por reglamento especial.

Art. 17.—Junto con la Biblioteca se establecerá un servicio de biblioteca y cinesoteca.

CAPITULO VII

De la Hospedaría.

Art. 18.—En «Casa de la F. E. T. E.» dispondrá de servicio de hospedaje para el mayor número de socios posible.

Art. 19.—El Conserje con su familia y el personal de servicio necesario, será el encargado del cuidado y atención de este servicio.

Art. 20.—El afiliado encargado de este servicio viene obligado mensualmente a rendir cuentas, detalladas al Tesorero general de la Sección.

Art. 21.—Deberá existir también un servicio de café y bebidas.

CAPITULO VIII

De la Cooperativa.

Art. 22.—Se regirá por reglamento especial, jo a este artículo.

Art. 23.—El encargado de este servicio, es necesario que sea maestro, bastando con que sea titulado en la materia y esté sindicado.

CAPITULO IX

De la Conserjería.

Art. 24.—Se regirá por reglamento especial, jo a este artículo.

Art. 25.—El que regente este cargo tendrá el Casa, habitación para él y su familia.

Estará al cuidado y en el desempeño de la hospedaría.

Disfrutará del sueldo igual al de los maestros de la última categoría.

Este funcionario tendrá que ser sindicado.

HABILITACION

to va a ser inmediato, se ha tramitado un empréstito con el Banco de Aragón de 25 000 pesetas, en forma de letra a pagar en plazo de 30 días, que con el pago del 7 por ciento de interés se reintegrará cuando se cobren las mensualidades de noviembre y diciembre en las que se hará efectivo el descuento del 10 por 100.

Gastos e ingresos probables en los que se funda el proyecto de Habilitación.

GASTOS (anualmente)

Gastos de oficina.	
Recibos y nominillas.	450 pesetas
Nóminas.	300 »
Papel sobres, tinta.	150 »
Gastos de personal	
Escribiente.	3.500 »
Gratificación para el Habilitado.	1.000 »

Total.	5.400 »

INGRESOS (anualmente)

En tiempo normal son 1.200 maestros con un sueldo medio anual de 3.600 pesetas.

$1.200 \times 3.600 = 4.320.000$ pesetas
 medio por 100 de premio de Habilitación supone, pues,
 21.600 pesetas.

- 7 -

CAPITULO ADICIONAL

Art. 26.—Cada miembro de la «Casa de la F. T. E.», excepto el Presidente, viene obligado a asistir anualmente, en la asamblea de diciembre, a memoria de la labor realizada.

Art. 27.—La asistencia a las asambleas generales obligatorias para los componentes de la Junta Administrativa de la «Casa de la F. E. T. E.»

Art. 28.—El Tesorero general viene obligado a remitir mensualmente el estado de cuentas que le presentan los encargados del Periódico, de la Habilitación, de la Cooperativa y de la Hospedería, los datos generales de la «Casa de la F. E. T. E.», remitidos, los presentará a la reunión ordinaria de la Junta Directiva, cada mes.

Barbastro 7 diciembre 1936.

LA DIRECTIVA

Compañero:

El Reglamento que antecede ha sido elaborado por la Directiva.

Sobre él consta el siguiente acuerdo: (A. 13-13-36)

«...en la primera asamblea general se discutirá y aprobará, con las ponencias o reformas que se presenten...»

Procura guardar este impreso

Estúdialo. Prepara por escrito las iniciativas que creas pueden contribuir a su mejor aplicación. Es ésta la labor sindical de todo afiliado.

Con una rebeja posible de 1.600 pesetas hay para la Sección un ingreso de

20.000 pesetas.

Deducidos los gastos que supone la Habilitación, queda
EN LIQUIDO PARA LA SECCION

14 600 pesetas.

Beneficio que irá a engrasar los fondos sociales y que nos permitirá emprender infinidad de actividades todas en beneficio de la clase.

Es un problema resuelto. Son ya varias las Secciones de provincia que tienen concedida la Habilitación. La nuestra no quiere ser más que ninguna. Pero no menos.

Los afiliados, tenemos la seguridad plena, van a prestarnos la ayuda económica. Saben que es dinero reproductivo. Y además reutilizable, en plazo breve.

Barbastro 7 de diciembre de 1936

LA DIRECTIVA

(Viene de la página 5)

un agradecimiento por el orden y buena actitud dado a las discusiones. Habla de la seriedad que ha prevalecido en la Asamblea digno exponente de la que debe presidir en estos difíciles momentos.

Se hace constar en acta el sentimiento por las víctimas del fascismo y al mismo tiempo un recuerdo emocionado al 13 de diciembre de 1930.

Barbastro 13 de diciembre 1936.

Comisión Escolar

Juguetes para los niños víctimas de la sublevación fascista.

Se van recibiendo numerosos juguetes con destino a los niños víctimas de la revolución. Todos los recoge la Comisión con suma gusto ya que son muchos los niños que los esperan.

También en metálico se han recibido grandes cantidades de dinero:

De la escuela «Grupo B» de Barbastro	283 00
De los maestros de Farray	36 75
De la maestra María Fede de la Piedad del Moa	25 00

Suma pesetas 345 75

Todo este dinero se empleará en juguetes y en prendas para los niños evacuados.

Muy agradecidos a los donantes y los alentamos para que continúen sus humildes iniciativas.

¡Yo no quiero estudiar!

¡Qué pesado es estudiar!
¡Yo no quiero dar lección;
si me obligan lloraré!

¡Qué dicha siempre jugar...!
Los juguetes ¡qué ilusión!
a miles los compraré.

Solo el día que juguemos
he de asaltar a la escuela;
pero el día que estudiemos,
¡me quejaré de una escuela!

FAUSTO BOCA

de «Canción Revolucionaria»—Poemas

Donativos para el frente

Se han recibido durante la semana los siguientes donativos para el frente:

Filias Contr, maestra de Caggar	5 00
Maestros y niños de Gú d	10 00
Miguel Ramón, maestra de Blassod	3 00
Rumosa Ayerbe y niños de la escuela de S. Lorenzo de Castigarru	35 00

Muy agradecidos a todos los donantes.

Visado por la censura

Cómo trabaja la F. E. T. E.

La Habilitación, problema resuelto

Todo está previsto. A cada problema se le encuentra la solución adecuada. Este es el trabajo de F. E. T. E.

En la Asamblea del día 6 Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas para que la Habilitación del Magisterio pasara a desempeñarla nuestra Sección problema que constituyó la prioridad del Magisterio organizando que no se va a proceder inmediatamente para resolverlo. Los maestros inquietos, luchadores, se saben de brazos ante la marginación del conflicto, viendo en él una ralla infranqueable. No era un suceso... No es en la táctica la F. E. T. E.

Nuestra organización lleva el problema, una finalidad y ante ella deben verse obráculos, sino soluciones. No caben en nuestra organización los que ponen peros a grandes obras cuando éstas corren a troya la esencia de su vida y causa misma de su existencia. ¿En qué está la organización? ¿Por qué estamos los afiliados? No va a declararse de ineptitud. Y presentar obstáculos allí donde hay un problema a resolver es tal como negar toda esperanza, toda posibilidad de vencer.

La Habilitación pudo ser un éxito. Pero no para la F. E. T. E.

Aplicamos idéntica afirmación a todos los problemas que se nos van planteando. La F. E. T. E. se resolverá por ser de necesidad para la clase. Y a ello va con optimismo, con paciencia, con la confianza puesta en el triunfo. Como está así no vamos a las Asambleas. Hay un problema a resolver; se oírán los afiliados, necesariamente pasadamente, buscando el medio de que pase—el problema de hoy

parte de los obstáculos salvados llegará en que la F. E. demuestre una vez más su capacidad de trabajo.

hoy nada tenemos en contra. El problema de la Habilitación ha sido no sólo resuelto, sino supe-

riciosidad del 18 del corriente en la O. M. concediendo la autorización a la Sección de Tránsito de la Escala de la Provincia de Huesca.

La F. E. T. E. atiende a los milicianos

tenemos el propósito de dar a otros milicianos toda clase de ayuda y protección, dentro de las nuestras posibilidades—mayor medida en relación con nuestros recursos—nos permiten. Nuestro entusiasmo todo, como nuestra atención, están puestos en la guerra. No saben todos los buenos anticomunistas: ¿Que va hacer una compañía de cuatrocientos soldados que sea en momentos culminantes como los que atravesamos, que dar lo que es y tiene en provecho directo del frente? Es lo que estamos haciendo todos los soldados de la F. E. T. E. Con nuestros donativos, con nuestros trabajos, con la ayuda directa, prestando servicios en la guerra, con el alistamiento inmediato cuando nuestra situación favorable, nuestro estado físico nos lo permitan.

Esto es lo que ha hecho la F. E. T. E. en todas las ocasiones de España.

Actualmente la nuestra, tiene una representación nutrida en el frente. A tal extremo estamos satisfechos de nuestra actuación, que ya bien podemos jactarnos hasta el día de la fecha de haber respondido de manera natural, y siempre a vanguardia, a todas las consig-

nas que de la Central Sindical se han recibido. Formamos una unidad militar en el frente de la provincia de Huesca. Bien. La consigna está cumplida. El fin, en principio, está alcanzado. Pero, hemos de continuar con la consigna que todo nuestro impulso nos da; hemos de llevar adelante y de manera ágil, este propósito de mantener en el frente una representación del Magisterio afiliado a la U. G. T. La F. E. T. E. cumplió su cometido reclutando a un número de afiliados que voluntarios se prestaron para ir a la lucha. Cumplió organizando esta unidad militar. Pero no es aquí donde cifra la meta de sus aspiraciones. Quiere dotarla de todo lo que le es imprescindible, de todo aquello que ha de hacerle menos dura la vida en el transcurso de estos días de campaña. Y quiere darle o completarle la indumentaria; quiere darle también los víveres, porque desgraciadamente las gestiones acerca de la ayuda gubernamental, no son todo lo fructíferas que cubran todas las necesidades.

Para eso los afiliados de la F. E. T. E. se desprenden mensualmente de una cuota pre-militar: y va a emplearse ese dinero en beneficio directo de nuestros milicianos.

En primer lugar se van a comprar unas gorras, calzoncillos y algunas otras prendas de inmediata utilidad; van a comprarse también zapatos, que algunos de nuestros milicianos todavía no los tienen. Van a comprarse un par de camillas, un corsetín, dos tambores... en fin, se van a emplear todos los fondos que hay de momento. Esto es cuanto a lo que nuestra sección puede hacer por su cuenta.

Aparte, hemos de hacer constar también, los gestiones que se hacen para conseguir el armamento necesario. La consigna, como nuestra voluntad es grande. El op-

timismo guía siempre nuestros pasos. Por eso podemos afirmar que la F. E. T. E. llegará a tener días de triunfo, que coronen los deberes y las aspiraciones todas que hoy le animan. Nuestra compañía—no podemos llamarla ya Compañía—ha de desempeñar su papel, en la lucha contra el fascismo, que no queremos sea ni una modesta ni con menos éxito que al que podamos hacer el resto de la familia, que con la muralla infranqueable del fascismo.

Y para terminar. Un ruego a los compañeros. Se acerca el fin de año. Queremos obsequiar a nuestra Compañía con un extraordinario: licorces, tabaco, turrón, pollos, fruta... todo lo que esté a nuestro alcance.

Por lo pronto al «Batallón F. E. T. E.» de la F. E. T. E., que lucha en el frente de Madrid, le hemos enviado el modesto presente de CIEN PESETAS. Nuestra Compañía no va a ser menos. Con nuestros fondos vamos también a obsequiarles. Y pedimos en esto la ayuda a todos los compañeros. No en trata de la ayuda en metálico; rogamos, en lo posible, consigan los compañeros todo aquello para hacer agradable en estos días a los milicianos, que todo se lo merecen.

Esta obsequio puede ser, lo primero que se organice en el frente madrileño, una cosa extraordinaria. En este sentido la Directiva ha empezado a encaminar el asunto. Todo cuanto se haya de enviar puede dirigirse a la F. E. T. E., Casa del Pueblo de Barbastro o bien directamente a la Compañía F. E. T. E. de España.

¡Todo por la ayuda a nuestros luchadores anticomunistas!

Visado por la censura

La Centuria F. E. T. E. pequeña unidad roja

La Centuria había salido de Barbañate con un poco de improvisación clarísima. Desconfiábamos algún tanto de nosotros mismos; por qué no decirlo. Pero el medio obró el milagro. Actualmente nuestra querida Centuria es una pequeña unidad roja que tiene siempre en sus funciones relacionadas con la disciplina interna las enseñanzas tan sabias del ejército rojo de la U. R. S. S.

Una centuria que se compone de 140 individuos es más que centuria una compañía. Su mando se compone de un oficial del Ejército regular y el Comisario político que tienen la autoridad suprema dentro de la misma. Estos dos cargos se eligieron democráticamente entre los camaradas que la componen es decir que son cargos democráticos que ratifica una asamblea o soviet y que por la misma pueden ser reelegidos.

De la misma manera que estos cargos, se eligen los otros en el mismo acto de servicio. Una vez elegido el camarada responsable hace uso de su autoridad que los restantes camaradas vienen obligados a reconocer y obedecer.

Las tareas de los camaradas en la actualidad se refieren al período de instrucción militar intensa. Cuatro horas diarias de instrucción repartidas entre la mañana y la tarde, además de los servicios de guardia e inspecciones que se nombran en la orden que sale todas las noches.

No se descuida en ningún modo la educación física y todas las mañanas de la instrucción hay una hora de gimnasia. Así pues son en realidad cinco las horas de ins-

Los camaradas maestros acuden

por la noche a las escuelas de adultos y dan la charla científica que los alumnos piden con un día de antelación. La centuria no olvida llevar la cultura al medio campesino. Sigue pues el ejemplo del ejército rojo que ha llevado la cultura a las más apartadas regiones de Kirguistán, Uzbekistán, Turquestán, Mongolia y hasta la meseta de Pamir en misiones especiales científicas.

El miliciano de la centuria da muestras en todos sus actos y en todo lugar de una gran corrección; sabe que los campesinos aman las buenas maneras y no temen de este modo los postulados y las reformas económicas de la revolución soviética. Tienen muy en cuenta que en China nuestro ejército rojo tiene gran predicamento por la suprema corteza del soldado rojo de la U. R. S. S.

Indudablemente no podía faltar al periódico mural en el que diaria-

mente puede leer el miliciano noticias sobresalientes de su día y al mismo tiempo la organización que estimula en la manera a las rectificaciones de la desaparición casi nula de las disciplinarias por parte de la autoridad militar.

En esta breve reseña que queremos ser la primera que con nuestros camaradas de redacción no podemos por más que nombrar a nuestro héroe comandante de milicia y teniente de compañía regular camarada Telesforo Pradé. Comisario José Sanjaume comandante de instrucción del ejército regular camarada Bail y por último a nuestro gran cocinero camarada Vila.

El mayor entusiasmo anima al presente a la Centuria.

CASTELLAR BARBAÑATE

100. CANTONALES - BARBAÑATE

La preocupación de los moritos.—Por GONZALVO



El Turista pregunta.—¿Que estáis leyendo?
Los Moritos.—Nos estamos enterando de como están nuestros papás en el P. de Franco.